

Fecha: 22-06-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur - Reportajes
Tipo: Noticia general
Título: Un presupuesto que tensiona a las fundaciones hacia 2026

Pág.: 5
Cm2: 1.438,3
VPE: \$ 3.459.202

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Debate por eventual falta de especialidad del sector público para asumir tareas sociales

Un presupuesto que tensiona a las fundaciones hacia 2026

La falta de asignaciones directas a este tipo de organizaciones sin fines de lucro ha golpeado, en especial, a programas asociados a mujeres emprendedoras. El Gobierno Regional y los consejeros apuntan al rol de los municipios

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolas.alvarez@diarielsur.cl

El anteproyecto de presupuesto que el Gobierno Regional presentó recientemente a la Dirección de Presupuestos (Dipres) alcanza los \$225 mil millones, una cifra elevada que, a juicio del gobernador Sergio Giacomán, se funda en la necesidad de sumar más recursos a la Región. Un 41% del monto, que debe ser discutido por el Congreso en el segundo semestre, apunta a iniciativas de arrastre, así como un aporte mayoritario para municipios y la ausencia de asignaciones para fundaciones. En la instancia, además, se señaló que la administración regional se aleja del gasto en fundaciones, "que tanto daño le hizo a la credibilidad pública", según el presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión del Consejo Regional, Luis Santibáñez, quien insistió en que el foco estará "en fierro y cemento".

Con este escenario sobre la marcha, surge inquietud sobre el futuro de las fundaciones, no las que se mancharon con el caso Convenios, sino aquellas que a través de una labor especializada han podido resolver problemas sociales de una zona como Biobío, muchas veces olvidada por el sector público. En un reportaje publicado por este medio en julio del año pasado, parte de estas organizaciones plantearon dificultades: mientras unas se verían obligadas a buscar nuevas estrategias para adquirir recursos, otras, directamente, auguraban el fin de sus ciclos por la imposibilidad de costear los servicios.

POSIBLE IMPACTO A LA COMUNIDAD

Hans Rosenkranz es director ejecutivo de Comunidad Organizaciones Solidarias, que a nivel nacional agrupa a cerca de 270 entidades de este tipo, con unas 24 operando en Biobío, al menos hasta 2024. Si bien desde el Consejo Regional se plantea que fundaciones con trayectoria, como Teletón, Coalivio Desafío Levantemos Chile, podrán seguir accediendo a recursos del Gobierno Regional mediante otros mecanismos—restándole dramatismo al debate—, este representante advierte que el mundo de las fundaciones igualmente se verá afectado por la reducción de convenios que permiten alianzas público-privadas y por el aumento de la burocracia.

"He hablado con varias organizaciones y hay una preocupación. El caso del Gobierno Regional del Biobío fue uno de los que tuvo mayor afectación por el caso Convenios y, obviamente, tuvo una respuesta de reducir y reentrar con justa razón, pero eso tiene una consecuencia en la vida de las personas que usualmente no tienen otro servicio que el que dan las organizaciones (...) Ellas dan servicios gratuitos y atienden personas vulnerables, gente en situación de calle, mujeres que son víctimas de violencia o emprendedores

que dicen 'si no es esta organización, no llega nadie más', y esa persona no tiene dónde adquirir el servicio y nadie se lo dará gratis. Hay una consecuencia que nos preocupa", enfatiza.

A nivel local, parte de los lamentos apuntan a la menor posibilidad de seguir operando: algunas fundaciones deberán cerrar y otras tendrán que reducir sus labores por la falta de financiamiento. Esa preocupación, advierte Rosenkranz, se ha manifestado en reiteradas ocasiones desde el Biobío, sobre todo en programas de mujeres emprendedoras "que están quedando parados".

MECANISMOS NECESARIOS

Desde el Gobierno Regional recalcan que el presupuesto solicitado para 2026 no contempla nuevas asignaciones directas a fundaciones, lo que responde a las restricciones establecidas en la propia Ley de Presupuestos vigente y a la necesidad de extremar el cuidado en el uso de los recursos públicos. "Lamentablemente, las fundaciones que históricamente han realizado un trabajo serio y comprometido también se vieron afectadas por los cuestionamientos que surgieron a raíz del actuar de algunas que priorizaron intereses particulares por sobre el bien común. En las iniciativas que respaldan nuestra solicitud presupuestaria para 2026 sólo se consideraron proyectos presentados por organismos públicos y aquellas instituciones privadas que son únicas e insustituibles en el servicio que prestan, es decir, casos donde no existen alternativas para la prestación de ese servicio", afirman.

En ese contexto, explican que no se trata sólo de reducir la participación de fundaciones, sino de reorientar el foco de la inversión regional hacia iniciativas que respondan directamente "a las verdaderas necesidades de las personas", porque "no todo lo que se abordó en el pasado mediante fundaciones tenía pertinencia ni impacto real en la calidad de vida de la ciudadanía". Así, agregan que el problema no son las fundaciones ni la sociedad civil en sí mismas, sino la pérdida de foco.

De acuerdo con los registros presupuestarios del Gobierno Regional, los recursos efectivamente ejecutados en convenios con fundaciones fueron los siguientes: \$9.078.452.000 en 2022, \$2.597.641.000 en 2023 y \$60.489.861 en 2024. Como se observa, existe una merma significativa en el monto destinado a nuevas asignaciones a fundaciones, situación que obedece a las restricciones propias establecidas en la Ley de Presupuestos, que limita los trasposes a fundaciones e impone mayores exigencias de control y pertinencia en su uso. "Y también a la focalización de los recursos regionales, donde buscamos priorizar iniciativas con impacto real y directo en las comunidades", precisan.

Es importante señalar que esta disminución no afecta los programas que ya están en ejecución, los cuales continúan su curso y cuentan con el financiamiento comprometido. "Las restricciones se aplican a nuevos programas", subraya.

Consejeros regionales como Luis Santibáñez e Ignacio Fica, este último presidente de la comisión de Desarrollo Social, abordan la situación. Fica, por un lado, insiste en que "no es que no se tenga considerado" a las fundaciones, "porque hay organizaciones que van a recurrir a los fondos del Gobierno Regional, como



Para obtener financiamiento público, las fundaciones pasarán primero por filtros del Gobierno Regional y la Dirección de Presupuestos.

“Ellas dan servicios gratuitos y atienden personas vulnerables, gente en situación de calle, mujeres que son víctimas de violencia o emprendedores que dicen 'si no es esta organización, no llega nadie más', y esa persona no tiene dónde adquirir el servicio y nadie se lo dará gratis.”

Hans Rosenkranz, director ejecutivo Comunidad Organizaciones Solidarias

“Lamentablemente, las fundaciones que históricamente han realizado un trabajo serio y comprometido también se vieron afectadas por los cuestionamientos que surgieron a raíz del actuar de algunas que priorizaron intereses particulares por sobre el bien común.”

Respuesta del Gobierno Regional

la misma Teletón, por ejemplo". Para eso, sin embargo, se les pedirá el historial de trabajo en la Región, su trayectoria y el enfoque que darán al aporte monetario.

"Lo que en un momento hacían estas organizaciones o fundaciones, con un espíritu muy positivo, aunque finalmente no cumplían con el objetivo, eso lo vamos a tener que asumir nosotros como Gobierno Regional a través de los municipios o las organizaciones que si cumplieron y fueron serias en su funcionamiento (...) Quiero desdramatizar la situación, porque estamos pidiendo más presupuesto, pero la forma en que se distribuirán esos recursos será distinta. Por ejemplo, hay municipios que cuentan con corporaciones, que son un mecanismo que se puede utilizar para hacer llegar recursos importantes a las comunidades", señala el consejero, quien enfatiza que para incorporar fundaciones nuevas que quieran contribuir, primero se deberá tener certezas y respaldos sobre su funcionamiento, y que ese traspose de dinero sea autorizado por la Dipres, pero caso a caso.

Por ejemplo, cuando se genere la justificación de traspose de fondos y la solicitud a la Dipres, esta misma dirección dará la última luz verde al Gobierno Regional, sin dejar de lado el propio filtro que tendrá que hacer el equipo del gobernador, según Fica. Suma también que el Gobierno Regional cuenta con un registro que define qué fundaciones han colaborado con ellos y han he-

cho bien su trabajo.

Su par Luis Santibáñez agrega que las asignaciones a este tipo de organizaciones están prohibidas en la Ley de Presupuestos 2025 y también en el ejercicio 2026. Lo que sí está contemplado, aclara, es la transferencia de programas de gasto corriente a instituciones públicas, como municipalidades, ministerios o servicios públicos.

"Para el tema de las fundaciones hay una salvedad: aquellas entidades de carácter nacional y de reconocimiento público como Teletón o Coalivio, dos casos donde el Gobierno Regional tiene convenios de colaboración y transferencia de recursos año a año. En esos casos, la Dipres entiende que son de interés público, que son reconocidas y que tienen una seriedad y prestigio comprobado", dice.

Y añade: "El Gobierno Regional podría, eventualmente, ejecutar programas de gasto corriente, porque no todo es fierro y cemento y hay planes de interés colectivo (...) Los municipios siempre han sido los principales socios estratégicos, pero también algunos servicios públicos, es decir, se abre con esto una oportunidad para que la institucionalidad pública se perfeccione y presente programas que tengan respaldo".

EL ROL MUNICIPAL

Ricardo Fuentes, presidente de la Asociación de Municipalidades del Biobío y alcalde de Hualqui, toma la batuta. Reconoce y

alienta el actual mecanismo impulsado por la administración de Giacomán, sobre todo porque, de alguna manera, ubica al mundo municipal como un actor "relevante, insustituible y en línea con el trabajo que el Gobierno Regional debe desempeñar en estas y otras materias".

"Las municipalidades siempre se han instalado desde la gestión sobre problemas gigantes. Si deben asumir nuevos desafíos en pos de mejorar las condiciones de vida de los vecinos, no sólo estamos disponibles, sino que cumplimos con nuestro mandato institucional y de representación ciudadana", puntualiza.

Eso sí, el alcalde espera que esta administración considere el financiamiento y apoyo metodológico y técnico para poder responder a las demandas que podrían generarse ante la ausencia de ciertas fundaciones. Además, desea ser parte de la conversación acerca de qué entidades pueden o no instalarse como coproductoras de la gestión pública regional, y que se considere el valor de las asociaciones municipales.

A juicio de Hans Rosenkranz, hay un punto importante a considerar: el aparato público requiere de la colaboración del sector privado, pero el primero a menudo no logra ejecutar las labores con la misma calidad o profundidad. Esto puede deberse a que no concuerdan adecuadamente los intereses de ambas partes, o bien carecen de experiencia en el terreno de la intervención social.

Consejeros señalan que los recursos a fundaciones seguirán activos, pero sólo a organismos de trayectoria como Teletón, Coalivio o Desafío Levantemos Chile.